DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

DEVOLUCION DE TIEMPO A JUAN JOSE IRIONDO SILVA PROFESIONAL GRADO 10 EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3649

Chillán Viejo, 24 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

c).- El Decreto Nº 10785 de fecha 30/12/2022 que aprueba nombramiento en calidad de contrata.

d).- La solicitud presentada por **JUAN JOSÉ IRIONDO SILVA** para que se le conceda Devolucion de Tiempo por **9** horas y la autorización dada por la Sra. Asministradora Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 9 horas de Devolucion de Tiempo a **JUAN JOSÉ IRIONDO SILVA,** PROFESIONAL Grado 10 EMS, por el dia 17/04/2023, desde las 08:00 hasta las 17:00 horas.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

CONTROL INTERNO

21 ABR 2023